



C I R C U L A R CSJATC17-29

FECHA: viernes, 17 de febrero de 2017

PARA: **USUARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.**

DE: CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ

ASUNTO: "ASUNTO: CONSULTA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 10° DEL ACUERDO PSAA16-10561 DEL 17 DE AGOSTO DE 2016."

Cordial saludo,

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10° del Acuerdo PSAA16-10561 del 17 de agosto de 2016, por medio del cual el Consejo Superior de la Judicatura delegó en las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura la facultad, entre otras, la atención de modificar el horario de atención al público, facultad condicionada a garantizar la prestación del servicio durante ocho (8) horas cada día, debiendo estar precedida de una consulta de una consulta con las organizaciones de la Rama Judicial, con los usuarios del servicio y con las cámaras de comercio, esta Sala procede de conformidad a dar cumplimiento a lo anterior.

En consecuencia se les informa que se elevara consulta para la modificación del horario de atención al público durante los días de Carnaval de Barranquilla, 27 y 28 de febrero del 2017, en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla y por unanimidad se acordó que el horario de prestación durante estos días sería de manera continua de iniciando a las 7:00 am culminando a las 3: 00 pm, excluyendo a los Juzgados Penales Municipales de Control de Garantías del Sistema Penal Acusatorio, al Centro de Servicios de los Juzgados Penales y al Juez Bacrim, por razones del servicio.

Dicha consulta se realizará a partir del día 17 de febrero de los corrientes hasta el 23 de febrero a través de la planilla denominada Consulta en cumplimiento del Artículo 10° del Acuerdo PSAA16-10561 del 17 de agosto de 2016, en la cual podrán manifestar su opinión al respecto, que estará puesta a disposición en la ventanilla de atención de esta Corporación por aquellas fechas. La empleada que brinda atención al público orientará sobre el diligenciamiento de la misma.

Agrademos de antemano su atención y colaboración.

Cualquier inquietud sobre el particular con gusto será atendida.

Cordialmente,

CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ
Presidenta

CREV/FLM